

UN LIBRARY

NOV 28 1976



NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA
GENERAL

UN/SA COLLECTION



Distr.
GENERAL

A/31/351
24 noviembre 1976
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Trigésimo primer período de sesiones
Tema 91 del programa

INFORMES FINANCIEROS Y ESTADOS DE CUENTAS E INFORMES
DE LA JUNTA DE AUDITORES

Informe de la Quinta Comisión

Relator: Sr. E. Brian NASON (Irlanda)

1. En sus sesiones 26a. y 27a., celebradas el 9 y el 10 de noviembre de 1976, la Quinta Comisión examinó los informes financieros y estados de cuentas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1975 y los informes de la Junta de Auditores relativos a las Naciones Unidas 1/, el Centro de Comercio Internacional 2/, la Universidad de las Naciones Unidas 3/, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo 4/, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia 5/, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente 6/, el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones 7/, los fondos procedentes de contribuciones voluntarias administrados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados 8/, el Fondo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente 9/ y el Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población 10/.

1/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 7 (A/31/7 y Corr.1), vol. I.

2/ Ibid., (A/31/7 y Corr. 2 y 3), vol. II.

3/ Ibid., (A/31/7), vol. III.

4/ Ibid., Suplemento No. 7A (A/31/7/Add.1).

5/ Ibid., Suplemento No. 7B (A/31/7/Add.2).

6/ Ibid., Suplemento No. 7C (A/31/7/Add.3 y Corr.1).

7/ Ibid., Suplemento No. 7D (A/31/7/Add.4).

8/ Ibid., Suplemento No. 7E (A/31/7/Add.5).

9/ Ibid., Suplemento No. 7F (A/31/7/Add.6 y Corr.1).

10/ Ibid., Suplemento No. 7G (A/31/7/Add.7).

2. La Comisión también tuvo ante sí el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto que abarcaba nueve conjuntos de informes y estados de cuentas (A/31/140) y el informe relativo al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (A/31/140/Add.1).
3. En la 26a. sesión, el Presidente de la Junta de Auditores presentó verbalmente los informes mencionados en el párrafo 1 supra.
4. Al hacerlo, el Presidente señaló, entre otras cosas, que por primera vez la Junta en ciertos casos había emitido su opinión con reservas a fin de presentar a la Asamblea General un cuadro exacto de la situación financiera al 31 de diciembre de 1975, de acuerdo con los principios de contabilidad aceptados internacionalmente. La Junta había decidido también establecer un Comité de alto nivel sobre actividades de comprobación de cuentas que planificaría las actividades de comprobación de cuentas en forma unificada e integrada, analizaría todos los exámenes de cuentas, prepararía los informes de una manera uniforme y establecería normas comunes de comprobación de cuentas. Además, esperaba finalizar para 1978 un manual para la comprobación de cuentas que incorporaría esas normas de comprobación de cuentas. El manual también proporcionaría información de antecedentes y directrices que ayudarían a los países en desarrollo a establecer sus propios sistemas de comprobación de cuentas. Por último, aunque la Junta continuaría "comprobando las transacciones", había decidido dar preferencia a la "comprobación de cuentas por sistemas". En virtud de este nuevo enfoque, además de identificar deficiencias en las transacciones financieras a la manera tradicional, la Junta se proponía formular recomendaciones inmediatas a los funcionarios interesados y controlar su aplicación.
5. En esa misma sesión, el Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto presentó los informes conexos de la Comisión Consultiva (A/31/140 y Add.1). Al hacerlo, se refirió, entre otras cosas, a las innovaciones que la Junta había decidido incorporar y señaló que la Junta había dado a entender a la Comisión Consultiva que no se esperaba que esas innovaciones originaran gastos adicionales, por lo menos durante el período experimental. La Comisión Consultiva se proponía pasar revista a los acontecimientos ocurridos en esa esfera en el contexto de sus reuniones anuales con la Junta.
6. Los comentarios y las reservas formulados por las delegaciones en el curso del debate sobre los distintos informes, así como las respuestas del Presidente de la Junta de Auditores y de representantes de organismos a las preguntas hechas, se reflejan en las actas resumidas de la Quinta Comisión (A/AC.5/31/SR.26 y 27).
7. En sus sesiones 26a. y 27a., celebradas los días 9 y 10 de noviembre de 1976, la Quinta Comisión aprobó sin objeción 10 proyectos de resolución relativos al tema (véase el párr. 8 infra, proyectos de resolución A a J).

RECOMENDACIONES DE LA QUINTA COMISION

8. La Quinta Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe los siguientes proyectos de resolución:

Informes financieros y estados de cuentas e informes
de la Junta de Auditores

A

Naciones Unidas

La Asamblea General

1. Acepta el informe financiero y los estados de cuentas de las Naciones Unidas correspondientes al bienio 1974-1975, así como las opiniones de la Junta de Auditores 11/;
2. Hace suyas las observaciones que la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ha formulado en su informe 12/;
3. Pide al Secretario General que tome las medidas correctivas que requieran las observaciones formuladas por la Junta de Auditores en su informe 13/.

B

Centro de Comercio Internacional

La Asamblea General

1. Acepta los informes financieros y los estados de cuentas del Centro de Comercio Internacional correspondientes a los ejercicios económicos de 1974 y 1975, así como las respectivas opiniones de la Junta de Auditores 14/;
2. Hace suyas las observaciones que la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ha formulado en su informe 15/;
3. Pide al Secretario General que tome las medidas correctivas que requieran las observaciones formuladas por la Junta de Auditores en su informe 16/.

11/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 7 (A/31/7 y Corr.1), vol. I.

12/ A/31/140, párrs. 3 a 14.

13/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 7 (A/31/7 y Corr.1), vol. I, cap. IV.

14/ Ibid., Suplemento No. 7 (A/31/7 y Corr.2 y 3), vol. II.

15/ A/31/140, párrs. 15 y 16.

16/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 7 (A/31/7 y Corr.2 y 3), vol. II, cap. VI.

C

Universidad de las Naciones Unidas

La Asamblea General

1. Acepta el informe financiero y los estados de cuentas de la Universidad de las Naciones Unidas correspondientes al bienio 1974-1975, así como las opiniones de la Junta de Auditores 17/;
2. Hace suyas las observaciones que la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ha formulado en su informe 18/;
3. Pide al Secretario General que tome las medidas correctivas que requieran las observaciones formuladas por la Junta de Auditores en su informe 19/.

D

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

La Asamblea General

1. Acepta el informe financiero y los estados de cuentas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo correspondientes al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 1975, así como las opiniones de la Junta de Auditores 20/;
2. Toma nota de las observaciones que la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ha formulado en su informe 21/;
3. Pide al Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo que tome las medidas correctivas que requieran las observaciones formuladas por la Junta de Auditores en su informe 22/.

17/ Ibid., Suplemento No. 7 (A/31/7), vol. III.

18/ A/31/140, párrs. 33 y 34.

19/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 7 (A/31/7), vol. III, cap. IV.

20/ Ibid., Suplemento No. 7A (A/31/7/Add.1).

21/ A/31/140, párrs. 17 a 20.

22/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 7A (A/31/7/Add.1), cap. IV.

E

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

La Asamblea General

1. Acepta el informe financiero y los estados de cuentas del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia correspondientes al ejercicio económico de 1975, así como las opiniones de la Junta de Auditores 23/;
2. Toma nota de las observaciones que la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ha formulado en su informe 24/;
3. Pide al Director Ejecutivo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia que tome las medidas correctivas que requieran las observaciones formuladas por la Junta de Auditores en su informe 25/.

F

Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas
para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente

La Asamblea General

1. Acepta los estados de cuentas del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente correspondientes al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 1975, así como las opiniones de la Junta de Auditores 26/;
2. Pide al Comisionado General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente que tome las medidas correctivas que requieran las observaciones formuladas por la Junta de Auditores en su informe 27/.

G

Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional
e Investigaciones

La Asamblea General

1. Acepta el informe financiero y los estados de cuentas del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones correspondientes al

23/ Ibid., Suplemento No. 7B (A/31/7/Add.2), parte I, caps. I a III, y parte II, caps. I a III.

24/ A/31/140, párrs. 21 a 24.

25/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 7B (A/31/7/Add.2), parte I, cap. IV, y parte II, cap. IV.

26/ Ibid., Suplemento No. 7C (A/31/7/Add.3 y Corr.1).

27/ Ibid., cap. I.

/...

ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 1975, así como las opiniones de la Junta de Auditores 28/;

2. Toma nota de las observaciones que la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ha formulado en su informe 29/;

3. Pide al Director Ejecutivo del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones que tome las medidas correctivas que requieran las observaciones formuladas por la Junta de Auditores en su informe 30/.

H

Fondos procedentes de contribuciones voluntarias administrados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

La Asamblea General

1. Acepta los estados de cuentas relativos a los fondos procedentes de contribuciones voluntarias administrados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados correspondientes al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 1975, así como las opiniones de la Junta de Auditores 31/;

2. Pide al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados que tome las medidas correctivas que requieran las observaciones formuladas por la Junta de Auditores en su informe 32/.

I

Fondo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

La Asamblea General

1. Acepta el informe financiero y los estados de cuentas del Fondo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente correspondientes al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 1975, así como las opiniones de la Junta de Auditores 33/;

28/ Ibid., Suplemento No. 7D (A/31/7/Add.4).

29/ A/31/140, párrs. 25 a 27.

30/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 7D (A/31/7/Add.4), cap. IV.

31/ Ibid., Suplemento No. 7E (A/31/7/Add.5).

32/ Ibid., cap. III.

33/ Ibid., Suplemento No. 7F (A/31/7/Add.6 y Corr.1).

2. Toma nota de las observaciones que la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ha formulado en su informe 34/;

3. Pide al Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente que tome las medidas correctivas que requieran las observaciones formuladas por la Junta de Auditores en su informe 35/.

J

Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población

La Asamblea General

1. Acepta el informe financiero y los estados de cuentas del Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población correspondientes al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 1975, así como las opiniones de la Junta de Auditores 36/;

2. Toma nota de las observaciones que la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ha formulado en su informe 37/;

3. Pide al Director Ejecutivo del Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población que tome las medidas correctivas que requieran las observaciones formuladas por la Junta de Auditores en su informe 38/.

34/ A/31/140, párrs. 29 a 31.

35/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 7F (A/31/7/Add.6 y Corr.1), cap. V.

36/ Ibid., Suplemento No. 7G (A/31/7/Add.7).

37/ A/31/140, párr. 32.

38/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 7G (A/31/7/Add.7), cap. IV.